

Convenio Colectivo 2023-2026

NÓMINA JUNIO

Ya disponible el
tercer día de libre
disposición
+1 día

01

+5%

ACTUALIZACIÓN

Aplicación de un 5% consolidado a la tabla salarial a 31/12/2023.

Este incremento se aplicará sobre:

Salario base, pagas extras, trienios, aportaciones a planes de pensiones.

Actualización del 10% de las dietas y medias dietas [78,50€ y 39,25€ respectivamente]

ATRASOS

Los efectos de la actualización del convenio son desde el 1 de enero de 2024, incluyendo además conceptos como: plus mejora convenio (febrero) parte fija y variable del plus convenio (marzo).

02

01-01-2024

31-05-2024

03

0,25%

RESULTADOS 2023

0,25% sobre los conceptos establecidos en el convenio anterior referidos a las cuantías a 31/12/2022 al haberse obtenido beneficio después de impuestos positivo en 2023.



servicios
unicaja